14800

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-2510-K100250-61401-D/0550/2024**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **ING. JOSE LUIS INFANTE APOLINAR,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 31 del mes de Octubre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***LICITACION PUBLICA NACIONAL*** con la **LICITACIÓN NÚM. D/055/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 001944 de fecha 10 del mes de Abril del año de 2008**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 109** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. JOSE REFUGIO PEREZ FUENTES**, documento que contiene el acta constitutiva

de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaria de Obra Pública con número **GTO-SOP/PUC-0167-2011 con vigencia al 27 de mayo de 2025.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR UNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **escritura pública núm. 17,639** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **BLVD. AEROPUERTO NO. 702 P.B. COL. SAN JOSE EL ALTO** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37545 Teléfono (477) 761-0824,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **costos@constructoraeco.com.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **CCE080410RJA**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 25050 10 8**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0167-2011**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; asi como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE BLVD. GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD. PASEO DE LOS INSURGENTES.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **11 del mes de Noviembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **28 del mes de Febrero del año de 2025,** contando con **110** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$13,890,341.24 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$4,167,102.37 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS 37/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** El otorgamiento del mismo

corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo

"EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use

adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología

que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé

inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por asi convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la

Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **01 días del mes de Noviembre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
ING. JOSE LUIS INFANTE APOLINAR

T E S T I G O S

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Cliente: Dirección General de Obra Pública

Concurso No. D/055/2024
Obra: CONSTRUCCION DE BLVD. GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD. PASEO DE LOS INSURGENTES

Fecha: 18/10/2024
Duración: 110 días naturales

Inicio Obra: 11/11/2024
Fin Obra: 28/02/2025

DOCUMENTO
ANEXO E-2

Lugar: , León, Guanajuato

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$11,974,432.10**
IVA 16.00% **$1,915,909.14**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$13,890,341.24**
(* TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. *)

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP-DSU-08
FECHA DE REVISION: 23/08/17
REVISION: 01

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 2,102.44	27	233.60	233.60	233.60	467.21	467.21	467.21										
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 3,202.51	4						3202.51										
C.00.0003	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 89.03	4						89.03										
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 49,555.14	6							49555.14									
C.00.0005	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 2.00 A 4.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 2,183.21	6							2183.21									
C.00.0006	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS), DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 195,120.71	6								195120.71								
C.00.0007	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS), DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 5,742.91	6								5742.91								
C.00.0008	DEMOLICION DE POZO DE VISITA FORJADO CON MURO DE TABIQUE DE 0.28 MTS DE ESPESOR CON MARRO Y CUÑA, A UNA ALTURA DE 1.15 MTS Y 0.10 MTS DE FIRME DE CONCRETO SIMPLE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 513.19	6						513.19										
	CARGAS Y ACARREOS (ALCANTARILLADO SANITARIO)		$ -																	
C.00.0009	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 10,764.17	10						4305.67	6458.50									
C.00.0010	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 31,048.20	10						12419.28	18628.92									
C.00.0011	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 81,562.70	10						32625.08	48937.62									
C.00.0012	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 24,565.17	10						9826.07	14739.10									
C.00.0013	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO. INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 4,184.47	1																4184.47
	RELLENOS (ALCANTARILLADO SANITARIO)		$ -																	
C.00.0014	PLANTILLA DE TEPETATE FINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	$ 9,882.49	21			1411.78	2823.57	2823.57	2823.57										
C.00.0015	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 23,078.17	20			2307.82	6923.45	6923.45	6923.45										

CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP-DSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	2/18
		TERMINACION	28-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 147,301.88	27			16366.88	32733.75	32733.75	32733.75	32733.75									
	SUMINISTROS (ALCANTARILLADO SANITARIO)		$ -																	
C.00.0017	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 12" (300 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	$ 138,749.95	26			10673.07	32019.22	32019.22	32019.22	32019.22									
C.00.0018	SUMINISTRO DE BROCAL DE HIERRO DUCTIL PARA POZO DE VISITA, P.U.O.T.	PZA	$ 37,006.53	6							37006.53									
C.00.0019	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA, P.U.O.T.	PZA	$ 3,625.20	6							3625.20									
	MANO DE OBRA (ALCANTARILLADO SANITARIO)		$ -																	
C.00.0020	RECUPERACION DE BROCAL POR MEDIOS MANUALES SIN DAÑAR EL ELEMENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 284.46	6							284.46									
C.00.0021	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 12" (300 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	$ 29,804.55	23				6479.25	7775.10	7775.10	7775.10									
C.00.0022	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 1.75 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.25X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 83,290.48	12						41645.24	41645.24									
C.00.0023	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.25X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 25,654.58	12							12827.29	12827.29								
C.00.0024	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO B) DE 2.25 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.25X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 13,787.94	12								6893.97	6893.97							
C.00.0025	POZO DE VISITA TIPO COMUN (TIPO A) DE 3.25 MTS DE PROFUNDIDAD FORJADO CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, FIRME DE CONCRETO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLAS DEL NO. 4 @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS, FORMACION DE MEDIA CAÑA A BASE DE MAMPOSTERIA DE TABICON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, LA MEDIA CAÑA RECUBIERTA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.25X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFUERZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CON DIAMETRO INFERIOR DE 1.20 MTS (QUE CONTENGAN TUBERIA HASTA DE 0.76 MTS DE DIAMETRO, ALTURA MEDIDA DE PARTE ALTA DE MAMPOSTERIA PARA FORJADO DE MEDIA CAÑA A LOMO DE CADENA DE CONCRETO), SIN CONSIDERAR BROCAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 17,752.27	11									8069.21	9683.06						

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

REVISIÓN: 01

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

3/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0026	CONEXION DE LINEAS DE DRENAJE (HASTA 10" A 18", 0.25 A 0.45 MTS) A POZO DE VISITA, CONSIDERANDO DEMOLICION DE AREA DE ATRAQUE EN POZO, CONEXION CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 3,901.02	6									3901.02							
C.00.0027	INSTALACION DE BROCAL DE HIERRO DUCTIL PARA POZO DE VISITA P.U.O.T.	PZA	$ 1,877.48	6									1877.48							
C.00.0028	INSTALACION DE ESCALONES DE FO.FO. PARA POZO DE VISITA P.U.O.T.	PZA	$ 1,433.20	6									1433.20							
	LIMPIEZA DE OBRA (ALCANTARILLADO SANITARIO)		$ -																	
C.00.0029	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,154.41	11															1720.59	1433.82
	REPARACIÓN DE DESCARGAS EXISTENTES		$ -																	
C.00.0030	REPARACION DE DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBO DE PVC DE 6" DE DIAMETRO EN UNA LONGITUD DE 2.00 MTS., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,380.63	6									1380.63							
C.00.0031	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F´C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 6,989.19	6									6989.19							
	PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																	
C.00.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA, CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL 14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 7,542.19	6			7542.19													
C.00.0033	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 21,432.46	36				3572.08	3572.08	3572.08	3572.08	3572.08	3572.08							
C.00.0034	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 47,910.40	30				9582.08	9582.08	9582.08	9582.08	9582.08								
C.00.0035	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 380,398.22	30				76079.64	76079.64	76079.64	76079.64	76079.64								
C.00.0036	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C2" (ROCA MACIZA) POR MEDIOS MECANICOS Y MARTILLO HIDRAULICO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 403,945.52	30				80789.10	80789.10	80789.10	80789.10	80789.10								
C.00.0037	EXCAVACION A MANO PARA GUARGALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 14,767.16	6											14767.16					
C.00.0038	EXCAVACION A MANO EN SONDEOS PARA DETERMINAR PROFUNDIDADES DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O SERVICIOS, CON EL CUIDADO DE NO AFECTAR A NINGUNA DE ESTAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 8,609.20	6											8609.20					
C.00.0039	DEMOLICION DE BANQUETA Y/O GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,340.83	6											1340.83					
C.00.0040	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 4,571.92	6											4571.92					
C.00.0009	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,473.04	6											1473.04					
C.00.0041	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 10 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. ESCARIFICADO, MEZCLADO DE MATERIAL Y COMPACTADO AL 95 % MVSM. AASHTO ESTANDAR P.U.O.T.	M2	$ 128,493.07	16						32123.27	48184.90	48184.90								
	ACARREOS EN CAMION (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																	

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

4/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	17-nov	18-nov	24-nov	25-nov	01-dic	02-dic	08-dic	09-dic	15-dic	16-dic	22-dic	23-dic	29-dic	30-dic	05-ene
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0010	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 226,531.21	12								113265.61		113265.61						
C.00.0011	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 595,087.15	24								148771.79		148771.79		148771.79		148771.79	
C.00.0012	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 179,210.15	24								44802.54		44802.54		44802.54		44802.54	
C.00.0013	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 31,526.58	5																
	BASES Y SUB-BASES (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																	
C.00.0042	SUBYACENTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) COMPACTADO AL 95% DE SU MVSM AASTHO ESTANDAR, CUMPLIENDO LA CALIDAD MINIMA SUBYACENTE DE ACUERDO A NORMATIVA SCT N.CMT. 1.02 ; INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 629,390.35	18																
C.00.0043	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 503,511.66	24																
C.00.0044	BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 529,445.31	24																
C.00.0045	BASE NEGRA DE 8 CMS DE ESPESOR QUE CUMPLA CON LA NORMA SCT N.CMT 4.02-003/21 PARA UN TRAFICO MAYOR A 1 MILLON DE EJES EQUIVALENTES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 1,283,425.99	17																
C.00.0046	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 25,824.69	18																
C.00.0047	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	$ 27,075.24	18																
C.00.0048	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 94,717.64	12																
	PAVIMENTOS DE CONCRETO (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																	
C.00.0049	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 64-22 DE 6 CMS DE ESPESOR COMPACTOS AL 95%, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 965,713.14	18																
C.00.0050	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA ECR-65 EN 0.6 LT/M2, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 165.03	18																
C.00.0051	RIEGO DE SELLO SINCRONIZADO CON EMULSION ASFALTICA ECR-65 MODIFICADA CON POLIMERO A RAZON DE 1.3 LT/M2 Y MATERIAL PETREO 3-A PREMEZCLADO EN CALIENTE A RAZON DE 11 LT/M2, CONSIDERANDO EL BARRIDO DE MATERIAL TRITURADO SOBRANTE, SU RECOLECCION Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 216,804.13	16																
C.00.0052	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.29X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.14 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 257,957.44	17																
C.00.0053	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.17 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.14 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 5,994.72	18																
C.00.0054	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 39,142.47	11																

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 3		4		5		6		7		8	
					09-dic	15-dic	16-dic	22-dic	23-dic	29-dic	30-dic	05-ene	06-ene	12-ene	13-ene	19-ene	20-ene	26-ene	27-ene	02-feb	03-feb	09-feb	10-feb	16-feb	17-feb	23-feb	24-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																											
C.00.0010	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 226,531.21	12	113265.61		113265.61																					
C.00.0011	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 595,087.15	24	148771.79		148771.79		148771.79		148771.79																	
C.00.0012	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 179,210.15	24	44802.54		44802.54		44802.54		44802.54																	
C.00.0013	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 31,526.58	5																							31526.58	
	BASES Y SUB-BASES (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																									
C.00.0042	SUBYACENTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) COMPACTADO AL 95% DE SU MVSM AASTHO ESTANDAR, CUMPLIENDO LA CALIDAD MINIMA SUBYACENTE DE ACUERDO A NORMATIVA SCT N.CMT. 1.02 ; INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 629,390.35	18											209796.78		209796.78		209796.78									
C.00.0043	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 503,511.66	24											125877.92		125877.92		125877.92		125877.92							
C.00.0044	BASE PARA PAVIMENTO FLEXIBLE CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 529,445.31	24											132361.33				132361.33		132361.33		132361.33					
C.00.0045	BASE NEGRA DE 8 CMS DE ESPESOR QUE CUMPLA CON LA NORMA SCT N.CMT 4.02-003/21 PARA UN TRAFICO MAYOR A 1 MILLON DE EJES EQUIVALENTES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 1,283,425.99	17															377478.23		452973.88		452973.88					
C.00.0046	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 25,824.69	18															8608.23		8608.23		8608.23					
C.00.0047	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	$ 27,075.24	18															9025.08		9025.08		9025.08					
C.00.0048	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECR-65, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 94,717.64	12																	47358.82		47358.82					
	PAVIMENTOS DE CONCRETO (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																									
C.00.0049	CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 64-22 DE 6 CMS DE ESPESOR COMPACTOS AL 95%, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 965,713.14	18																	321904.38		321904.38		321904.38			
C.00.0050	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA ECR-65 EN 0.6 LT/M2, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 165.03	18																	55.01		55.01		55.01			
C.00.0051	RIEGO DE SELLO SINCRONIZADO CON EMULSION ASFALTICA ECR-65 MODIFICADA CON POLIMERO A RAZON DE 1.3 LT/M2 Y MATERIAL PETREO 3-A PREMEZCLADO EN CALIENTE A RAZON DE 11 LT/M2, CONSIDERANDO EL BARRIDO DE MATERIAL TRITURADO SOBRANTE, SU RECOLECCION Y ACARREO FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	$ 216,804.13	16																	54201.03		81301.55		81301.55			
C.00.0052	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.29X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.14 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 257,957.44	17														75869.83		91043.80		91043.80						
C.00.0053	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.17 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.14 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 5,994.72	18														1998.24		1998.24		1998.24						
C.00.0054	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 39,142.47	11																	17792.03		21350.44					

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISION: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

5/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0055	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=45 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.20X 0.35 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 37,933.33	11													17242.42	20690.90		
	LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES)		$ -																	
C.00.0029	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 20,171.72	17														7119.43	7119.43	5932.86
	PRELIMINARES (BANQUETAS)		$ -																	
C.00.0033	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,971.05	30											794.21	794.21	794.21	794.21	794.21	
C.00.0056	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 59,884.14	23												13018.29	15621.95	15621.95	15621.95	
C.00.0009	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 4,948.81	28											706.97	1060.46	1060.46	1060.46	1060.46	
	ACARREOS (BANQUETAS)		$ -																	
C.00.0010	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 14,274.37	25											570.97	3425.85	3425.85	3425.85	3425.85	
C.00.0011	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 37,498.16	28											5356.88	8035.32	8035.32	8035.32	8035.32	
C.00.0012	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 11,292.54	28											1613.22	2419.83	2419.83	2419.83	2419.83	
C.00.0013	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 1,986.58	5																1986.58
	BASES (BANQUETAS)		$ -																	
C.00.0057	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%, P.U.O.T.	M2	$ 12,937.94	22												2352.35	3528.53	3528.53	3528.53	
C.00.0058	BASE DE TEPETATE PARA BANQUETA COMPACTADA AL 90% P.V.S.M. CON MEDIOS SEMMECANICOS, EN TERRENOS CON PERFIL IRREGULAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 36,475.91	29											6288.95	7546.74	7546.74	7546.74	7546.74	
	PAVIMENTOS (BANQUETAS)		$ -																	

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO FO-DGOP/DEU-09 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISION: 23/09/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

6/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0059	PAVIMENTO DE ADOQUIN BICAPA COLOR ROJO, PAJA, NEGRO O ROSA DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.04 MTS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 303,600.74	27											33733.42	67466.83	67466.83	67466.83	67466.83	
	LIMPIEZA DE OBRA (BANQUETAS)		$ -																	
C.00.0029	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,737.46	17														1319.10	1319.10	1099.25
	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (SEÑALAMIENTO OPERATIVO)		$ -																	
C.00.0060	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 12,494.69	11															6815.29	5679.40
C.00.0061	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DISCONTINUA DE ANCHO CONPINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 2,667.08	11															1454.77	1212.31
C.00.0062	RAYA CANALIZADORA DE CARRIL" 10 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCION) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 7,073.56	11															3858.31	3215.25
C.00.0063	SIMBOLO Y FLECHA PARA CRUCE DE PEATONES COLOR BLANCO REFLEJANTE, PINTURA TERMOPLASTICA. VER DETALLE (2.6 M2)	PZA	$ 6,891.16	11															3758.81	3132.35
C.00.0064	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 0.75 MTS. DE ANCHO. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 43,001.28	11															23455.24	19546.04
C.00.0065	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 19,111.68	11															10424.55	8687.13
C.00.0066	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIALETA DE PLASTICA COLOR AMARILLO O BLANCO (POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO) DE 0.10X 0.10 MTS Y 1.90 CMS DE ALTURA, CON 2 LADOS REFLEJANTES METALIZADOS AL ALTO VACIO, CON CUERPO INTERIOR SOLIDO A BASE DE ARENA SILICA, CON 2 PERFORACIONES PARA MEJOR ADHESION DE CON ADHESICO EPOXICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 5,274.14	11															2876.80	2397.34
	SEÑALAMIENTO VERTICAL (SEÑALAMIENTO OPERATIVO)		$ -																	
C.00.0067	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 71 X 71 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 4,589.10	11															2503.15	2085.95
C.00.0068	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-22) DE "ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO" DE 71 X 71 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 9,178.20	11															5006.29	4171.91
C.00.0069	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 2,643.05	11															1441.66	1201.39

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISION: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

7/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov 17-nov	18-nov 24-nov	25-nov 01-dic	02-dic 08-dic	09-dic 15-dic	16-dic 22-dic	23-dic 29-dic	30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																		
C.00.0070	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-33) "ESCOLARES" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO DIAMANTE, CON POSTE PTR CAL 14 DE 2"X2". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 3,325.58	11														1813.95	1511.63
C.00.0071	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL PREVENTIVA "A 50 m" DE 25 X 85 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA AVANZADO 3M, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 6,627.94	11														3615.24	3012.70
C.00.0072	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA (SID-9) DE "SEÑAL INFORMATIVA DE DESTINO" CON UN TABLERO DE 30X147 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA AVANZADO 3M, 2 POSTES DE PTR CAL 14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 11,604.90	11														6329.95	5274.95
C.00.0073	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL RESTRICTIVA (SP-32) DE " PREFERENCIA A PEATON" DE 30 X 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 9,959.97	11														5432.71	4527.26
C.00.0074	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA (SID 129) DE "SEÑAL DIAGRAMATICA" DE 100 X 150 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, POSTE DE PTR 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 10,610.20	11														5787.38	4822.82
C.00.0075	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA SEÑAL VIAL TIPO BANDERA (SIG-5),FABRICADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA S.C.T. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 111,734.18	11														60945.92	50788.26
	LINEA DE CFE (ELECTRIFICACIÓN)		$ -																
C.00.0076	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 109,278.40	24												27319.60	27319.60	27319.60	27319.60	
C.00.0077	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORRE TRIPLE DE 12 M. X 4" CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE EXCAVACION A MANO EN UNA SECCION DE 0.60 X 0.80 X 1.70 MTS, RELLENO DE CONCRETO H.O.R.N. F'c= 200 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 118,569.50	25												28456.68	28456.68	28456.68	28456.68	4742.78
C.00.0078	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00 MTS. INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 6,106.37	25												1465.53	1465.53	1465.53	1465.53	244.25
C.00.0079	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "RD20", NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 6,582.60	23												1717.20	1717.20	1717.20	1431.00	
C.00.0080	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VR20" (1/0), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 15,601.42	25												3744.34	3744.34	3744.34	3744.34	624.06
C.00.0081	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS3N" (336.4), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	JGO	$ 11,196.44	23												2920.81	2920.81	2920.81	2434.01	
C.00.0082	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VD20" (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 101,844.47	26												23502.57	23502.57	23502.57	23502.57	7834.19
C.00.0083	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RETENIDA VOLADA ESTACA "RVE" (NO INCLUYE: POSTE PC-7-600), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 8,242.78	23												2150.29	2150.29	2150.29	1791.91	
C.00.0084	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTACIRCUITOS FUSIBLES 14.4 KV-100A, CON LISTON FUSIBLE DE 1 A 20 AMPS. MARCA IUSA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 6,378.60	24												1594.65	1594.65	1594.65	1594.65	
C.00.0085	REUBICAR ACOMETIDA AÉREA EN MEDIA TENSION CON 2 HILOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 11,957.14	26												2759.34	2759.34	2759.34	2759.34	919.78
C.00.0086	REUBICAR ACOMETIDA AÉREA EN MEDIA TENSION CON 3 HILOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 16,069.32	24												4017.33	4017.33	4017.33	4017.33	
C.00.0087	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. ESTRUCTURA MEDIA TENSION TIPO TS3N, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 1,065.63	23												277.99	277.99	277.99	231.66	
C.00.0088	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. RETENIDA TIPO RBA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 1,704.44	24												426.11	426.11	426.11	426.11	
C.00.0089	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO ACSR SEMIAISLADO CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 133,385.67	25												32012.56	32012.56	32012.56	32012.56	5335.43

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-OGOPDSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

8/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 11-nov 17-nov	18-nov 24-nov	2 25-nov 01-dic	02-dic 08-dic	3 09-dic 15-dic	16-dic 22-dic	4 23-dic 29-dic	30-dic 05-ene	5 06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	6 20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	7 03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	8 17-feb 23-feb	24-feb 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRERA DE PROTECCION DE ACERO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA 3" R-300 DE 2.6 MTS DE DESARROLLO LIBRE Y EMPOTRADO 1.2 MTS DE CADA LADO EN CONCRETO , PINTADA CON FRANJAS DIAGONALES A 45° CON PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA Y AMARILLA ATERNADAMENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 16,723.78	31											1618.43	3236.86	3236.86	3236.86	3236.86	2157.91
C.00.0091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE POSTE CON FRAJAS DIAGONALES A 45° CON PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA Y AMARILLA ATERNADAMENTE EN TODOS LOS POSTES DEL PROYECTO DE 2.6 MTS DE DESARROLLO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 12,077.90	30											805.19	2415.58	2415.58	2415.58	2415.58	1610.39
	ACOMETIDAS (ALUMBRADO PÚBLICO)		$ -																	
C.00.0092	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PERICO Y ESTRIBO 1/0 AWG, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 910.64	24												227.66	227.66	227.66	227.66	
C.00.0093	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUCETA TIPO PT-200 MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 2,027.29	25												486.55	486.55	486.55	486.55	81.09
C.00.0094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UC MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 150.05	30											10.00	30.01	30.01	30.01	30.01	20.01
C.00.0095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARTARRAYO DE OXIDO DE ZINC PARA 12 KV MARCA IUSA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 4,791.42	25												1149.94	1149.94	1149.94	1149.94	191.66
C.00.0084	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTACIRCUITOS FUSIBLES 14.4 KV-100A CON LISTON FUSIBLE DE 1 A 20 AMPS. MARCA IUSA NORMA C.F.E., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 6,378.60	24												1594.65	1594.65	1594.65	1594.65	
C.00.0096	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINAL TERMOCONTRACTIL USO EXTERIOR CAL. 1/0 AWG 15 KV NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 16,725.20	24												4181.30	4181.30	4181.30	4181.30	
C.00.0097	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTA TERMOCONTRACTIL DE TRES PIERNAS PARA TUBO DE 3" PARA SELLAR SALIDA DE CABLES DE LA TUBRIA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 1,643.70	23												428.79	428.79	428.79	357.33	
C.00.0098	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR KS-20 MARCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 108.79	23												28.38	28.38	28.38	23.65	
C.00.0099	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM, CON CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 636.13	26												146.80	146.80	146.80	146.80	48.93
C.00.0100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CAL. 4 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	KG	$ 2,398.96	24												599.74	599.74	599.74	599.74	
C.00.0101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 76 MM (3"). CON COPLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	ML	$ 17,573.76	23												4584.46	4584.46	4584.46	3820.38	
C.00.0102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 76 MM (3"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 4,078.26	27												906.28	906.28	906.28	906.28	453.14
C.00.0103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 102 MM (4"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 3,260.88	25												782.61	782.61	782.61	782.61	130.44
C.00.0104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ENERGIA DE ALUMINIO CAL. 1/0 AWG, 15 KV. MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 19,618.40	24												4904.60	4904.60	4904.60	4904.60	
C.00.0105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO CFE-TN-RMTB-3 PARA MEDIA TENSION DE 1.16 X 1.16 X 1.16 MTS. COMPLETO CON TAPA DE Fo.Fo., NORMA C.F.E., INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 17,409.66	23												4541.65	4541.65	4541.65	3784.71	
C.00.0106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORREDERA GALVANIZADA DE 60 CMS. MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 1,324.56	24												331.14	331.14	331.14	331.14	

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISION: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24			
		TERMINACION	28-feb-25		0.0209%	

9/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov 17-nov	18-nov 24-nov	25-nov 01-dic	02-dic 08-dic	09-dic 15-dic	16-dic 22-dic	23-dic 29-dic	30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MENSULA GALVANIZADA C35 MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION)	PZA	$ 2,421.28	24												605.32	605.32	605.32	605.32	
C.00.0108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AISLADOR TACON DE NEOPRENO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 616.16	24												154.04	154.04	154.04	154.04	
C.00.0109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 572.64	24												143.16	143.16	143.16	143.16	
C.00.0110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 101.76	24												25.44	25.44	25.44	25.44	
	SUBESTACIONES (ALUMBRADO PUBLICO)		$ -																	
C.00.0076	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 13,659.80	24												569.16	3414.95	3414.95	3414.95	2845.79
C.00.0111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "TS20" (10), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 3,229.97	23													842.60	842.60	842.60	702.17
C.00.0093	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUCETA TIPO PT-200 MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION).	PZA	$ 2,027.29	25												162.18	486.55	486.55	486.55	405.46
C.00.0094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA UC MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 150.05	21													28.58	42.87	42.87	35.73
C.00.0112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 504 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 98.18	22													22.31	26.78	26.78	22.31
C.00.0084	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTACIRCUITOS FUSIBLES 14.4 KV-100A CON LISTON FUSIBLE DE 1 A 20 AMPS. MARCA IUSA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 6,378.60	22													1449.68	1739.62	1739.62	1449.68
C.00.0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO TIPO POSTE DE 15 KVA 13200-240/120 V. AUTOPROTEGIDO EN ALTA Y BAJA TENSION CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 65,476.41	18													3637.58	21825.47	21825.47	18187.89
C.00.0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE CANAL CV1 MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 1,754.42	22													398.73	478.48	478.48	398.73
C.00.0100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CAL. 4 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN).	KG	$ 2,398.96	22													545.22	654.26	654.26	545.22
C.00.0098	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR KS-20 MARCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 108.79	23													28.38	28.38	28.38	23.65
C.00.0099	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM. CON CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 2,544.52	22													578.30	693.96	693.96	578.30
C.00.0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 4,280.90	22													972.93	1167.52	1167.52	972.93
C.00.0116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNION SOLDABLE CADWELD TIPO T DE CABLE 2/0 AWG A CABLE 4 AWG; CON MOLDE TAC-2G1L. INCLUYE: CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 1,337.78	22													304.04	364.85	364.85	304.04
C.00.0117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNION SOLDABLE CADWELD CONEXION SOLDABLE TIPO GT DE VARILLA 5/8" A CABLE 2/0 AWG CON MOLDE GTC-162G. INCLUYE: CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 5,704.00	23													1488.00	1488.00	1488.00	1240.00
	EQUIPO DE CONTROL (ALUMBRADO PUBLICO)		$ -																	
C.00.0118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA SECA DE ALUMINIO DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 168.52	22													38.30	45.96	45.96	38.30
C.00.0119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 3,686.28	22													837.79	1005.35	1005.35	837.79
C.00.0120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO LR CON EMPAQUE DE NEOPRENO PARA INTEMPERIE DE 41 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 355.15	21													67.65	101.47	101.47	84.56

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOPDSU-08 REVISION: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

10/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 116.64	22													26.51	31.81	31.81	26.51
C.00.0122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE SOQUET ST- 100 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 1,822.36	22													414.17	497.01	497.01	414.17
C.00.0123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE METALICO DE 400 X 600 X 250 MM CON PUERTA CIEGA Y PLATINA INCLUIDA, GRADO DE PROTECCION IP65 PARA INTEMPERIE, CATALOGO SRN6425K, MARCA ABB O HIMEL, INCLUYE: TECHO PROTECTOR TT4025K, CEJAS DE MONTAJE AA1206, PLACA DE MONTAJE CON RIEL DIN, MARCA ABB. (LAS COMBINACIONES DE CONTACTORES, INT. ASTRONOMICOS E INT. TERMOMAGNÉTICOS SE MONTARÁN DENTRO DE ESTE GABINETE).	PZA	$ 3,280.49	23													855.78	855.78	855.78	713.15
C.00.0124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOR DE 60 A 2 POLOS PARA ALUMBRADO PUBLICO CATALOGO 8903 SPO1 V03 MARCA S.Q.D INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 12,098.07	20													1814.71	3629.42	3629.42	3024.52
C.00.0125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR 1TERMOMAGNETICO 2 POLOS 40 A CATALOGO QC-2040 CON CLIP DE MPNTAJE QC6BP MARCA EATON.	PZA	$ 4,338.10	22													985.93	1183.12	1183.12	985.93
C.00.0126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR 1TERMOMAGNETICO 2 POLOS 20 A CATALOGO QC-2020 CON CLIP DE MONTAJE QC6BP MARCA EATON.	PZA	$ 4,722.56	22													1073.31	1287.97	1287.97	1073.31
C.00.0127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR ASTRONOMICO CON SALIDA A RELEVADOR DE 16A/230VAC, PILA DE RESPALDO PARA 6 AÑOS OPCIONES DE INGRESAR FECHA Y HORA REAL, AL INGRESAR LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD, OPCIONES DE HORARIO DE VERANO, VISUALIZACION COMPLETA DIGITAL DE TODOS LOS DATOS, POSIBILIDAD DE TRES EVENTOS EN 24 HORAS. ALIMENTACION 230/120 VCA 60 HZ, MODELO ASTRO REX 701 MARCA B TICINO.	PZA	$ 12,015.58	23													3134.50	3134.50	3134.50	2612.08
C.00.0128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ROTULACION EN GABINETES METALICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	JGO	$ 107.46	22													24.42	29.31	29.31	24.42
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNICANAL CALIBRE 12 DE 20 X 40 MM, CATÁLOGO LU-3300, MARCA SOPORTES ELÉCTRICOS O SIMILAR. INCLUYE: TORNILLERIA, RONDANAS, TUERCAS, TUERCA PARA UNICANAL.	ML	$ 355.92	23													92.85	92.85	92.85	77.37
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO XHHW2-LS CAL. 4 AWG, MARCA VIAKON Ó CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	$ 8,862.90	23													2312.06	2312.06	2312.06	1926.72
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO XHHW2-LS CAL. 6 AWG, MARCA VIAKON Ó CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	$ 1,290.75	18													71.71	430.25	430.25	358.54
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO TIPO H , PARA CONDUCTOR CALIBRE 4 AWG O 6 AWG, CON CALIBRE 4 AWG CAT. 63110, MCA. T&B (ABB), CON CINTA DE AISLAR PLASTICA MARCA 3M Y MANGA TERMOCONTRACTIL DE CIERRA MARCA 3M. P.U.O.T.	PZA	$ 1,063.44	23													277.42	277.42	277.42	231.18
C.00.0133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA (ETIQUETA VERDE) DE 13 MM (1/2"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URRANIZACION).	ML	$ 258.06	23													67.32	67.32	67.32	56.10
C.00.0134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE 32 MM A 13 MM (1 1/4-1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 51.91	21													9.89	14.83	14.83	12.36
C.00.0135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA (ETIQUETA VERDE) DE 13 MM (1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 19.59	23													5.11	5.11	5.11	4.26
C.00.0136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 6, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 181.65	21													34.60	51.90	51.90	43.25
C.00.0099	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM, CON CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URRANIZACIÓN).	PZA	$ 636.13	21													121.17	181.75	181.75	151.46
C.00.0137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNION SOLDABLE CADWELD CONEXION SOLDABLE TIPO GR DE VARILLA 5/8" A CABLE 6 AWG CON MOLDE GRT-161H. INCLUYE: CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 1,083.26	23													282.59	282.59	282.59	235.49
C.00.0109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 357.90	22													81.34	97.61	97.61	81.34
C.00.0110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 63.60	23													16.59	16.59	16.59	13.83
C.00.0138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO CFE-TN-RSTB-1 PARA BAJA TENSION DE 0.50 X 0.80 X 0.65 MTS. CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, NORMA C.F.E., INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 4,675.63	23													1219.73	1219.73	1219.73	1016.44

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOPOSU-08 REVISION: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

11/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
	SUBESTACIÓN A (ALUMBRADO PUBLICO)		$ -																	
C.00.0139	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA, MODELO AUTOBAHN M, DE LEDS MARCA AMERICAN ELECTRIC, CAPSULA DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO ACABADO EN PINTURA POLIÉSTER, APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE, CON PROTECCIÓN IP66 COMPLETAMENTE SELLADO A PRUEBA DE POLVO Y HUMEDAD, EQUIPADO CON LEDS DE ALTA EFICIENCIA, CON 100,000 HRS. DE VIDA, IRC 70, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K Y CONSUMO TOTAL DEL LUMINARIO DE 118 WATTS, DRIVER INTEGRADO, DISTRIBUCION TIPO ROADWAY ASIMÉTRICA CURVA 2, Y CONTROLADOR MULTIVOLTAJE (120-277) ATENUABLE DE 0 A 10, INCLUYE RECEPTÁCULO DE 7 PINES PARA FOTOCELDA CON TAPA CORTACIRCUITO, CON BLOK DE TERMINALES, CON PROTECCION CONTRA SOBRE TENSIONES DE 10 KA Y 10 KV, CATALOGO ATBM P30 MVOLT R2 NL PT SH MARCA AMERICAN ELECTRIC O SIMILAR EL CUAL DEBERÁ TENER EL CERTIFICADO DE ANCE VIGENTE, CERTIFICADO FIDE Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS 6000 HORAS, ADEMÁS DEBERÁ DE ESTAR AVALADO POR LA SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, Y SE DEBE ENTREGAR UNA GARANTÍA A FAVOR DEL MUNICIPIO A LA COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE 10 AÑOS DEL LUMINARIO COMPLETO. P.U.O.T.	PZA	$ 255,232.74	22													58007.44	69608.93	69608.93	58007.44
C.00.0140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11 MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, CON DOS CORDONES DE 1/2" DE SOLDADURA ELECTRODO 6013 EN LA TAPA DE VENTANA DEL POSTE Y DOS PUNTOS DE SOLDADURA EN DOS ANCLAS ENTRE TUERCA Y BASE DE POSTE, INCLUYE: APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO COMEX 100 COLOR VERDE OBSCURO A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	$ 150,468.36	22													34197.35	41036.83	41036.83	34197.35
C.00.0141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE ALUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS. EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS. EN LA BASE INFERIOR POR 1.20 MTS. DE ALTURA, CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.20 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 93,832.41	23													24478.02	24478.02	24478.02	20398.35
C.00.0142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO TIPO I DE 1.80 M DE LARGO Y 51 MM DE DIAMETRO CED-40 EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PINTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 26,239.92	22													5963.62	7156.34	7156.34	5963.62
C.00.0143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 28,408.00	22													6456.36	7747.64	7747.64	6456.36
C.00.0144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2, PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS., EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN ÉL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 15,518.22	23													4048.23	4048.23	4048.23	3373.53
C.00.0145	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 58,487.00	22													13292.50	15951.00	15951.00	13292.50
C.00.0146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 51 MM (2"), ENCOFRADO EN CONCRETO PARA CANALIZACION SUBTERRANEA EN CRUCE DE ARROYO VEHICULAR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	$ 16,595.07	23													4329.15	4329.15	4329.15	3607.62
C.00.0147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 3,373.02	22													766.60	919.91	919.91	766.60
C.00.0148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 102,445.56	23													26724.93	26724.93	26724.93	22270.77
C.00.0149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO XHHW2-LS CAL. 6 AWG, MARCA VIAKON O CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	$ 18,070.50	22													4106.93	4928.32	4928.32	4106.93
C.00.0150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 6,730.29	21													1281.96	1922.94	1922.94	1602.45

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGO/PDSU-08
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17
REVISIÓN: 01

OBRA: *CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* TRAMO: *PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* COL.: *Nombre de la Colonia* CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

12/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 11-nov 17-nov	18-nov 24-nov	2 25-nov 01-dic	02-dic 08-dic	3 09-dic 15-dic	16-dic 22-dic	4 23-dic 29-dic	30-dic 05-ene	5 06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	6 20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	7 03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	8 17-feb 23-feb	24-feb 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO TIPO H , PARA CONDUCTOR CALIBRE 4 AWG, CON CALIBRE 10 AWG CAT. 63105, MCA. T&B (ABB). CON CINTA DE AISLAR PLASTICA MARCA 3M Y MANGA TERMOCONTRACTIL DE CIERRA MARCA 3M. P.U.O.T.	PZA	$ 22,661.73	21													4316.52	6474.78	6474.78	5395.65
C.00.0152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO TIPO H , PARA CONDUCTOR CALIBRE 6 AWG, CON CALIBRE 10 AWG CAT. 63105, MCA. T&B (ABB). CON CINTA DE AISLAR PLASTICA MARCA 3M Y MANGA TERMOCONTRACTIL DE CIERRA MARCA 3M. P.U.O.T.	PZA	$ 7,049.28	22													1602.11	1922.53	1922.53	1602.11
C.00.0099	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM, CON CONECTOR, NORMA C.F.E., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 1,272.26	22													289.15	346.98	346.98	289.15
C.00.0153	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR BIMETALICO TIPO H , PARA CONDUCTOR CALIBRE 4 AWG, CON CALIBRE 4 AWG CAT. 63110, MCA. T&B (ABB). CON CINTA DE AISLAR PLASTICA MARCA 3M Y MANGA TERMOCONTRACTIL DE CIERRA MARCA 3M. P.U.O.T.	PZA	$ 3,465.60	23													904.07	904.07	904.07	753.39
C.00.0154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 4, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 1,183.28	22													268.93	322.71	322.71	268.93
C.00.0155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZAPATA PONCHABLE ESTANDAR TIPO LCA RESISTENTE A LA CORROSION, ADECUADA PARA CABLE DE CALIBRE 14 AL 10 AWG CATALOGO LCA10-10-L, MARCA PANDUIT O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO INCLUYE TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL PARA ATERRIZAR POSTES Y CAJAS HME). P.U.O.T.	PZA	$ 2,532.18	23													660.57	660.57	660.57	550.47
C.00.0156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIÓN SOLDABLE CADWELD CONEXION SOLDABLE TIPO GR DE VARILLA 5/8" A CABLE 4 AWG CON MOLDE GRT-161L INCLUYE CARGA CADWELD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$ 2,146.72	22													487.89	585.47	585.47	487.89
C.00.0157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1P3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: CONECTORES, REMATES Y CUBIERTAS DE PVC, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	JGO	$ 5,437.40	22													1235.77	1482.93	1482.93	1235.77
C.00.0158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1P3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: CONECTORES, REMATES Y CUBIERTAS DE PVC, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	JGO	$ 29,614.32	22													6730.53	8076.63	8076.63	6730.53
C.00.0118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA SECA DE ALUMINIO DE 38 MM (1 1/2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 168.52	22													38.30	45.96	45.96	38.30
C.00.0119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 2,764.71	23													721.23	721.23	721.23	601.02
C.00.0109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 357.90	22													81.34	97.61	97.61	81.34
C.00.0110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$ 63.60	23													16.59	16.59	16.59	13.83
C.00.0159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$ 6,284.85	19													661.56	1984.69	1984.69	1653.91
	SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA (SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA)		$ -																	
C.00.0160	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "DISMINUYA SU VELOCIDAD" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL. 16, DE 56 X 178 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 6,845.55	16		855.69	855.69	855.69	855.69	855.69	427.85	427.85	427.85	427.85	427.85	427.85				
C.00.0161	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "(INICIA TRAMO EN CONSTRUCCION A 300 M)" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL 16, DE 71 X 178 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 1,469.00	26		113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	113.00	56.50	56.50	
C.00.0162	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "TERMINA TRAMO EN CONSTRUCCION" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL 16, DE 71 X 178 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 2,938.00	27		217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	217.63	108.81	217.63	
C.00.0163	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL 16 DE 71 X71 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 8,935.22	28		638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	638.23	
C.00.0164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL PREVENTIVA DE "PRECAUCION" DE 30 x 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL 16, ACABADO FONDO NARANJA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 3,195.27	13		245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79	245.79		245.79	245.79	

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17
REVISION: 01

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

13/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	11-nov 17-nov	18-nov 24-nov	2	25-nov 01-dic	02-dic 08-dic	3	09-dic 15-dic	16-dic 22-dic	4	23-dic 29-dic	30-dic 05-ene	5	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	6	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	7	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	8	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																										
C.00.0165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL PREVENTIVA DE A 50 M DE 30 x 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, ACABADO FONDO NARANJA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 1,065.09	26			81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93			
C.00.0166	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL PREVENTIVA DE A 75 M DE 30 x 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, ACABADO FONDO NARANJA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 1,065.09	26			81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93		81.93			
C.00.0167	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD 30 KM/H" DE 71 X 71 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, ACABADO FONDO BLANCO REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 3,929.73	22			357.25		357.25		357.25		357.25		357.25		357.25		357.25		178.62		178.62		178.62			
C.00.0168	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE "MAXIMA" DE 25 X 71 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 2,646.54	27			196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		196.04		98.02	
C.00.0169	SEÑAL "INDICADOR DE OBSTACULOS" (SEÑAL DPC) DE 122 X 30 CMS. FAB EN LAMINA NEGRA CAL. 16, FONDO ESMALTE Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 41,388.08	19			4356.64		4356.64		4356.64		4356.64		4356.64		2178.32		2178.32		2178.32		2178.32		2178.32			
C.00.0170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL "INDICADOR DE OBSTACULOS" (SEÑAL DPC) DE 122 X 30 CMS. FAB EN LAMINA NEGRA CAL. 16, ACABADO FONDO NARANJA Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (PALETA (OBSTACULO SENCILLO DERECHO))	USO/OBRA	$ 18,864.91	19			1985.78		992.89		992.89		992.89		992.89		992.89		992.89		992.89		992.89		992.89		4964.45	
C.00.0171	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA NOCTURNO TIPO LUMINOSO, LAMPARA DE DESTELLO COLOR AMBAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	$ 5,850.00	26			450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		225.00	225.00
C.00.0172	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EL BANDERERO CONTARÁ CON UNA TORRE DE ILUMINACION COLOCADA EN SENTIDO OPUESTO AL DE LA CIRCULACIÓN DE MANERA QUE NO DESLUMBRE A LOS CONDUCTORES, ASÍ MISMO UTILIZARÁ UN CASCO BLANCO Y UN CHALECO DE VISIBILIDAD CLASE 2 COLOR NARANJA O AMARILLO FLUORESCENTES; EL CASCO Y EL CHALECO, PARA MEJORAR SU VISIBILIDAD NOCTURNA.	JORNAL	$ 2,890.60	6																							2890.60	
C.00.0173	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 38,331.22	27			2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		2839.35		1419.67	
	PRELIMINARES Y OBRA CIVIL (SEMAFORIZACIÓN)		$ -																								
C.00.0174	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T.	M2	$ 441.60	17																					155.86	155.86	129.88
C.00.0002	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,222.80	15																					326.08	489.12	407.60
C.00.0004	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS, POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACION DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 16,556.40	15																					4415.04	6622.56	5518.80
C.00.0175	PLANTILLA DE ARENA TENDIDA Y NIVELADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR, PARA TENDIDO DE TUBERÍA, P.U.O.T.	M3	$ 32,449.20	17																					11452.66	11452.66	9543.88
C.00.0176	CONCRETO F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, PREMEZCLADO, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ZANJA DE ARROYO VIAL, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 46,737.54	17																					16495.60	16495.60	13746.34
C.00.0177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO PESADO DE 4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: EMPAQUE DE HULE, P. U. O. T.	ML	$ 22,682.40	16																					7088.25	8505.90	7088.25
C.00.0016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 17,897.76	16																					5593.05	6711.66	5593.05
C.00.0178	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO, SOBRE BANQUETA DE 0.40X0.60X0.80 MTS. DE 2 VIAS PARA SEMAFOROS CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, FONDO DE ARENA EN UN ESPESOR DE 10 CM, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 10,579.30	17																					3733.67	3733.87	3111.56

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-OGOPOSU-08 | REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

14/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0179	BASE DE CIMENTACION PARA POSTE DE SEMÁFORO TIPO EJE VIAL DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, DE DIMENSIONES EN BASE INFERIOR DE 0.80 X 0.80 MTS Y ALTURA DE 2.00 MTS. CON PUNTA PIRAMIDAL DE 0.60 X 0.60 X 0.10 MTS. ARMADA CON 4 ANCLAS DE ACERO DE 1" DE DIAMETRO DE 1.50 METROS DE LONGITUD CON GANCHOS A 90° DE 0.10MTS HACIA EL INTERIOR EN PARTE INFERIOR, SEPARACIÓN DE ANCLAS DE CENTRO A CENTRO DE 0.38 MTS, ESTRIBOS DE VARILLA DE 1/2" A CADA 0.15 MTS Y EN PARTE SUPERIOR ROSCA GALVANIZADA DE 0.10 MTS. SOLDADA, INCLUYE 4 TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS, TUBO Y CODO DE PVC PESADO DE 3" AHOGADO Y CON DIRECCION DE SALIDA HACIA EL REGISTRO DE CONCRETO O DE TABIQUE MÁS CERCANO Y CON PROFUNDIDAD MINIMA DE 0.55 MTS POR DEBAJO DEL TERRENO NATURAL, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU DEBIDA CONSTRUCCIÓN P.U.O.T.	PZA	$ 32,196.22	17														11363.37	11363.37	9469.48
C.00.0180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE DE CIMENTACIÓN PREFABRICADA PARA POSTE DE SEMAFORO TIPO PEATONES O CICLISTAS, DE 0.40 X 0.40 X 1.00 MTS CON PUNTA PIRAMIDAL DE 0.30X0.30 X0.10 CMS. SOBRE SUPERFICIE, INCLUYE: 4 ANCLAS DE ACERO DE 90 CMS. DE LONGITUD, 3/4" DE DIAMETRO, 10 CMS. DE ROSCA GALVANIZADA EN LA PARTE SUPERIOR, 10 CMS. DE GANCHO DE 90 GRADOS EN LA PARTE INFERIOR LA SEPARACION DE LAS ANCLAS ES DE 20 CMS. DE CENTRO A CENTRO, CONCRETO F' C=250 KG/CM2. 4 TUERCAS CON 4 RONDANAS GALVANIZADAS DE 3/4", CODO AHOGADO PARA CONEXIÓN AL REGISTRO ELÉCTRICO MAS CERCANO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 26,834.26	14														5750.20	11500.40	9583.66
	POSTERIA (SEMAFORIZACIÓN)		$ -																	
C.00.0181	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO BANDERA EJE VIAL, SOPORTADA EN POSTE DE ACERO DE 0.30X0.30 X 6.72 MTS. (MONTEN 10) CAL 1/4", COLOR GRIS CON PLACA BASE DE SOPORTE DE 0.50X0.50 MTS. CON ESPESOR DE 1" Y PERFORACIONES PARA BASE DE CIMENTACIÓN DE 0.38X 0.38MTS. DE CENTRO A CENTRO Y UNA PERFORACIÓN CENTRAL DE 0.055 MTS. DE DIÁMETRO PARA EL PASO DEL CABLE DE CONTROL, CON PREPARACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR A BASE DE DOS PLACAS DE 0.305 X 0.38 MTS. Y UN ESPESOR DE 1/2" PLACA CON CUATRO PERFORACIONES PARA TORNILLOS DE ALTA RESISTENCIA DE 1" PARA RECIBIR UNA ESTRUCTURA TIPO BANDERA DE 5.60 X 0.61 MTS. FABRICADA A BASE DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 4" X 2" CAL. 10, CON SEÑAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 FONDO REFLEJANTE Y LETRAS RECORTADAS EN SCOTCH LITE GRADO ALTA INTENSIDAD 3M O SIMILAR DE 3.66 X 0.61 MTS.Y UN SEMÁFORO EN EL EXTREMO DEL BRAZO, CON REGISTRO ELÉCTRICO Y TAPA DE ALUMINIO EN LA BASE DEL POSTE, ASI COMO REGISTROS EN CADA UNO DE LOS SEMÁFOROS, INCLUYE HERRAJES PARA MONTAJE DE LOS SEMÁFOROS Y PREPARACIÓN PARA RECIBIR UN SEMÁFORO REPETIDOR A 2.80 MTS. DE ALTURA. INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ESPECIAL P.U.O.T.	PZA	$ 122,023.36	17														43067.07	43067.07	35889.22
C.00.0182	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA TIPO PEDESTAL CONICO PARA SEMAFORO TIPO PEATON COLOR GRIS, SOPORTADA EN POSTE DE ACERO DE 0.20 DE RADIO X 2.80 MTS. CON PLACA DE SOPORTE 0.40 X 0.40 MTS CON ESPESOR DE 1" Y PERFORACIONES PARA BASE DE CIMENTACION DE 0.38 X 0.38 MTS DE CENTRO A CENTRO Y UNA PERFORACIÓN CENTRAL DE 0.055 MTS DE DIAMETRO PARA EL PASO DEL CABLE DE CONTROL,REPETIDOR A 2.80 MTS DE ALTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN P.U.O.T.	PZA	$ 20,271.62	17														7154.69	7154.69	5962.24
C.00.0183	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO TIPO PEDESTAL, PARA CONTROLADOR DE PEDESTAL C-216,COLOR GRIS, SOPORTADA EN POSTE DE ACERO DE 0.10 X 0.10 CMS X 1.50 MTS. CON PLACA DE SOPORTE 0.20 X 0.20 MTS CON ESPESOR DE 1/4" Y PERFORACIONES PARA BASE DE CIMENTACIÓN DE 0.28 X 0.28 MTS DE CENTRO A CENTRO Y UNA PERFORACION CENTRAL DE 0.055 MTS DE DIÁMETRO PARA EL PASO DEL CABLE DE CONTROL, INCLUYE EL TRASLADO A LA ZONA DONDE LA DIRRECION DE TRANSITO MUNICIPAL SEÑALE, MANO DE OBRA,EQUIPO,Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 14,838.22	17														5237.02	5237.02	4364.18
	SEMAFOROS (SEMAFORIZACIÓN)		$ -																	
C.00.0184	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO HORIZONTAL Y/O VERTICAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO, CON MECANISMO DE CIERRE HERMÉTICO COLOR NEGRO DE TRES ASPECTOS CON DIODOS ELECTROLUMINICENTES LEDS DE ALTA INTENSIDAD PARA OPERARSE EN 120 VOLTS. LUCES ROJO ,AMBAR Y VERDE CON LENTE TRANSPARENTE E INCOLORO DE 30 CM Y VISERAS DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO TIPO TUNEL CON MECANISMODE CIERRE DOBLE TUERCA MOLOTEADA, PERNO O TORNILLO DE LATON, EN LA TARJETA FUENTE TRANSFORMADOR DE VOLTAJE A 120 VOLTS, ESTA DEBERA CONTENER FUSIBLES PARA DESCARGAS. PANTALLA ANTIRREFLEJANTE OVALADA DE VITRIVISEL COLOR NEGRO MATE. INCLUYÉ TODO LO NECESARIO PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN. P.U.O.T.	PZA	$ 167,770.80	15														44738.88	67108.32	55923.60
C.00.0185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO VERTICAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO, CON MECANISMO DE CIERRE HERMÉTICO DE DOS ASPECTOS CON DIODOS ELECTROLUMINICENTES LEDS DE ALTA INTENSIDAD PARA OPERARSE EN 120 VOLTS. LUCES UN ASPECTO DEBE CONTENER LOS SIMBOLOS DE PEATON ROJO Y PEATON VERDE, Y EL OTRO ASPECTO DEBE CONTENER EL CRONOMETRO, CON LENTE TRANSPARENTE DE 30 CM Y VISERAS DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO. PANTALLA ANTIRREFLEJANTE OVALADA TIPO EUROPEO COLOR NEGRO MATE CON CINTA REFLEJANTE PERIMETRAL. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN. P.U.O.T.	PZA	$ 94,887.66	17														33489.76	33489.76	27908.14
	CABLEADO Y CONTROL (SEMAFORIZACIÓN)		$ -																	
C.00.0186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE USO RUDO ESPECIAL PARA ACOMETIDA DE SEMÁFOROS DE TRES CONDUCTORES CAL. 10 (3 X 10 TW) INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN P.U.O.T.	ML	$ 3,646.80	15														972.48	1458.72	1215.60
C.00.0187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE CONTROL DE USO RUDO ESPECIAL PARA SEMÁFOROS DE 7 CONDUCTORES CALIBRE 16 (7 X 16 TWG). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN P.U.O.T.	ML	$ 212,594.90	15														56691.97	85037.96	70864.97

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOPCSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL. Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

15/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0188	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAQUETE DE COMUNICACION DE RADIO DIRECCIONAL ETHERNET ENCOM, CONFIGURADO PARA SU FUNCIONAMIENTO DESDE LA UBICACIÓN EN CRUCERO HASTA EL CENTRO DE CONTROL DE SEMAFOROS. INCLUYE: TARJETA PARA RADIO COMUNICACIÓN INALAMBRICA Y SU CONEXIÓN AL SISTEMA CENTRAL DE SEMAFOROS.	PZA	$ 139,888.00	16														43715.00	52458.00	43715.00
C.00.0189	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACIÓN DE CAMARA DETECTORA DE VEHICULOS (CITILOG) CON DETECCION DE PRESENCIA POR MEDIO DE UN SENSOR DE VIDEO DE VEHICULOS ESTACIONARIOS Y EN MOVIMIENTO DURANTE TODO EL DIA EN CUALQUIER CLIMA. EL EQUIPO PODRA ADEMAS TRANSMITIR VIDEO PARA MONITOREO. CON ALIMENTACION: +12/24V AC/DC. CONSUMO DE ENERGIA 3W, TEMPERATURA DE OPERACION -34°C A +74°C. HUMEDAD 0 A 95% HR. SIN CONDENSACION. PESO: 600 G. ADAPTABLE A LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SEMAFORICA TANTO AL HARDWARE COMO EL SOFTWARE, CONFIGURABLE EN CAMPO, COMPATIBLE CON LA INFRAESTRUCTURA SEMAFORICA EXISTENTE EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO. INCLUYE: CAMA - SENSOR, ACCESORIOS DE MONTAJE, SOFTWARE DE INSTALACION Y OPERACION, TARJETA DE COMUNICACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTAOPERACION Y FUNCIONAMIENTO P.U.O.T.	PZA	$ 289,503.18	15														77200.85	115801.27	96501.06
C.00.0190	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA (ETIQUETA VERDE) DE 32 MM (1 1/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 152.58	17														53.85	53.85	44.88
C.00.0191	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 32 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	$ 151.32	15														40.35	60.53	50.44
C.00.0192	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 32 MM (1 1/4"), CON COPLE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 4,118.58	14														882.55	1765.11	1470.92
C.00.0193	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 8 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 2,946.72	17														1040.02	1040.02	866.68
C.00.0109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 107.37	20													16.11	32.21	32.21	26.84
C.00.0110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLO PARA FLEJE DE 3/4" CAL. 22, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	$ 38.16	17														13.47	13.47	11.22
C.00.0194	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10 MCA. CONDUMEX, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 258.30	18													14.35	86.10	86.10	71.75
C.00.0150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	$ 498.54	18													27.70	166.18	166.18	138.48
C.00.0195	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 2X30 MCA. S.Q.D., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 2,694.72	17														951.08	951.08	792.56
C.00.0196	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA QO-2F MCA. S.Q.D., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 6,408.71	17														2261.90	2261.90	1884.91
	RESOLUTIVO AMBIENTAL		$ -																	
C.00.0197	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION).	REPORTE	$ 10,715.69	22		2922.46	2922.46	2922.46	1948.31											
C.00.0198	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACIÓN, DE LA VEGETACION A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACIÓN A TALAR, DE LA VEGETACION A PODA Y RETIRO, ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO EN REFERENCIA A LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUB CONTRATO. (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION).	REPORTE	$ 12,308.62	21		3516.75	3516.75	3516.75	1758.37											
C.00.0199	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISION)	REPORTE	$ 12,627.21	18		4209.07	4209.07	4209.07												

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOPDSU-08 FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17 REVISIÓN: 01

OBRA: CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES TRAMO: PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES COL.: Nombre de la Colonia CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO (FAU) %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			

16/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8
					11-nov / 17-nov	18-nov / 24-nov	25-nov / 01-dic	02-dic / 08-dic	09-dic / 15-dic	16-dic / 22-dic	23-dic / 29-dic	30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0200	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES. ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO.	VISITA	$ 3,477.99	18		1159.33	1159.33	1159.33												
C.00.0201	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO.	VISITA	$ 4,433.75	19					1400.13	1400.13	1400.13	233.36								
	INTERVENCIÓN DE ARBOLADO																			
C.00.0202	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 548.88	18					182.96	182.96	182.96									
C.00.0203	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 977.17	19					308.58	308.58	308.58	51.43								
C.00.0204	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 2,236.36	18					745.45	745.45	745.45									
C.00.0205	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS"CON ALTURAS PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 3,394.67	19					1072.00	1072.00	1072.00	178.67								
C.00.0206	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 31,215.66	4								31215.66								
C.00.0207	PODA DE ÁRBOL DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 13.0 MTS HASTA 17.00 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISION HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$41,000.58	4																41000.58

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* TRAMO: *PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* COL. *Nombre de la Colonia* CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACIÓN	28-feb-25			

17/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0208	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 2,046.43	22				558.12	558.12	558.12	372.08									
C.00.0209	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 3,638.07	21				1039.45	1039.45	1039.45	519.72									
C.00.0210	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 5,457.07	23				1423.58	1423.58	1423.58	1186.32									
C.00.0211	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 9,322.53	23				2431.96	2431.96	2431.96	2026.64									
C.00.0212	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 72,419.97	20				21725.99	21725.99	21725.99	7242.00									
C.00.0213	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 13.0.0 MTS HASTA 17.0 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	$ 105,048.93	20				31514.68	31514.68	31514.68	10504.89									

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *CONSTRUCCION DE BLVD GARZA SADA PRIMERA ETAPA TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* TRAMO: *PAVIMENTO EXISTENTE A BLVD PASEO DE LOS INSURGENTES* COL. *Nombre de la Colonia* CONSTRUCTOR: CONSORCIO CONTRUCTOR ECO DEL BAJIO S.A DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	11-nov-24		0.0209%	
		TERMINACION	28-feb-25			18/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb
					17-nov	24-nov	01-dic	08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar
	PRELIMINARES (ALCANTARILLADO SANITARIO)																			
C.00.0214	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 542.17	19				171.21	171.21	171.21	28.54									
C.00.0215	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 973.79	16				365.17	365.17	243.45										
C.00.0216	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 2,170.86	30				434.17	434.17	434.17	434.17	434.17								
C.00.0217	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 3,376.92	18				1125.64	1125.64	1125.64										
C.00.0218	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 42,452.64	23				11074.60	11074.60	11074.60	9228.83									
C.00.0219	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 13.0 MTS HASTA 17.0, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACION DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$ 56,442.51	19				11882.63	17823.95	17823.95	8911.98									

SUMA:			4789	3	52	67	201	211	242	197	95	69	46	108	338	691	894	972	603
AV. PARCIAL (%):				0.06%	1.09%	1.40%	4.20%	4.41%	5.05%	4.11%	1.98%	1.44%	0.96%	2.26%	7.06%	14.43%	18.67%	20.30%	12.59%
AV. ACUM. (%):				0.06%	1.15%	2.55%	6.74%	11.15%	16.20%	20.32%	22.30%	23.74%	24.70%	26.96%	34.02%	48.44%	67.11%	87.41%	100.00%
SUMA:	11,974,432.09			233.60	24,460.48	61,769.32	360,759.54	668,135.84	801,056.77	804,501.00	641,854.74	42,936.98	486,539.29	504,444.75	1,236,552.38	1,791,968.90	2,052,431.64	1,617,565.96	884,220.90	
AV. PARCIAL (%):				0.002%	0.20%	0.52%	3.01%	5.58%	6.69%	6.72%	5.36%	0.36%	4.06%	4.21%	10.32%	14.96%	17.14%	13.51%	7.35%	
AV. ACUM. (%):				0.002%	0.21%	0.72%	3.73%	9.31%	16.00%	22.72%	28.08%	28.44%	32.50%	36.72%	47.04%	62.00%	79.14%	92.65%	100.00%	

CONSORCIO CONSTRUCTOR ECO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA INTEGRADAS S.A. DE C.V.